

SSB SUPERINTENDENCIA DE BANCOS REPÚBLICA DOMINICANA

No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0003

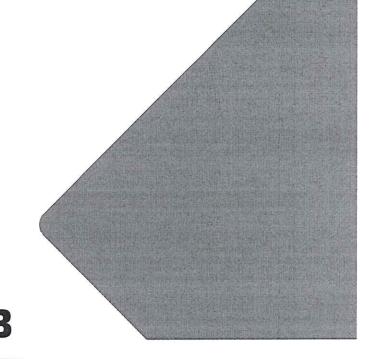
Procedimiento de Compra Menor

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ALQUILER DE SALÓN DE EVENTOS EN HOTEL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA "CONFERENCIA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO" IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Informe Final Evaluación Técnica

FEBRERO 2022







1. Introducción

En atención a la contratación relacionada a la Contratación de un servicio de alquiler de salón de eventos en Hotel para la celebración de la "Conferencia de protección al Consumidor Financiero" impartida por la Superintendencia de Bancos, procedimos a evaluar las propuestas recibidas de los oferentes siguientes:

- 1. Agencia de viajes Milena Tours, SRL.
- 2. Promociones y Proyectos, S.A. (Dominican Fiesta Hotel).
- 3. Hoteles Nacionales, SA.
- 4. Inversiones Azul del Este Dominicana, SA.
- 5. Sketchprom, SRL

2. Objetivos

El objetivo de este informe consiste en verificar que para el Proceso de Compra Menor SUPBANCO-DAF-CM-2022-0003 Contratación de un servicio de alquiler de salón de eventos en Hotel para la celebración de la "Conferencia de protección al Consumidor Financiero" impartida por la Superintendencia de Bancos en cumplimiento con la ficha técnica y la propuesta del oferente cumpla con lo establecido en las especificaciones del proceso.

3. Criterios

Para la revisión se considerará los requisitos indicados en la ficha técnica y se evaluará indicando si **cumple** o **No cumple** con los requerimientos indicados.

4. Resultados evaluación de credenciales

		Agencia de viajes Milena Tours	Promociones y Proyectos, S.A.	Hoteles Nacionales	Inversiones Azul del Este Dominicana	Sketchprom
Ítem	Descripción		Consta / N	Charles to Allen		
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
3	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
4	Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta



5	Registro de Proveedor del Estado (RPE) en estado activo	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
---	---	--------	--------	--------	--------	--------

5. Resultados evaluación técnica

		Agencia de viajes Milena Tours	Promociones y Proyectos, S.A.	Hoteles Nacionales	Inversiones Azul del Este Dominicana	Sketchprom
Ítem	Descripción		Cumple / No	o Cumple		
1	Cartas de referencia de los trabajos. El oferente debe presentar al menos dos (2) cartas de referencia de clientes diferentes con los datos de las empresas firmantes. La Superintendencia a través de su equipo pericial podrá indagar sobre los servicios ofrecidos. Las cartas deben estar timbradas, tener la información de la empresa y contactos que permitan al equipo pericial de la superintendencia hacer cualquier evaluación que entiendan de lugar.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Carta compromiso. donde se compromete a brindar los servicios apegado a criterios éticos, de calidad, puntualidad y responsabilidad. Con un personal altamente calificado y con experiencia en cada una de sus responsabilidades para el evento. Debe comprometerse a utilizar las disposiciones del Ministerio de Salud Pública para la prevención del COVID19. El proveedor debe comprometerse juntamente con la SB a lograr que el evento tenga el éxito esperado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Oferta técnica y Metodología y Plan de Trabajo. El oferente debe presentar en su propuesta todos los elementos que describan la misma: tales como imágenes y brochure del hotel, su infraestructura, salones de eventos, croquis de disposición montaje sillas y mesas montaría el evento, parqueos; así como también, descripción de los equipos audiovisuales a utilizar para el evento, el personal a disposición del evento, entre otros. (NO SUBSANABLE)	Cumple	Consta / No cumple	Cumple	Cumple	Cumple



4	Carta disponibilidad de fecha. Carta de disponibilidad donde indique la disponibilidad de fecha para la realización del evento	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso y el tiempo de entrega de los servicios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

6. Conclusión de evaluación técnica:

- El oferente Agencia de viajes Milena Tours, presentó toda la documentación requerida en el Término de Referencia, quedando HABILITADO para el proceso de Evaluación de Credenciales, y presentó oferta cumpliendo con todos los criterios de especificaciones técnicas requeridos en el Término de Referencia, quedando HABILITADO para el proceso de Evaluación económica.
- El oferente Promociones y Proyectos, S.A., presentó toda la documentación requerida en el Término de Referencia, quedando HABILITADO para el proceso de Evaluación de Credenciales. No quedaron habilitados porque su oferta técnica no cumple con todos los criterios de especificaciones requeridos en el Término de Referencia quedando INHABILITADO para el proceso de Evaluación económica. Razones por la cuál no cumple: el salón ofertado sobrepasa la cantidad de espacio solicitado para dicho evento, y el oferente no garantiza la disponibilidad de los 160 parqueos también requeridos en las especificaciones técnicas.
- El oferente Hoteles Nacionales, presentó toda la documentación requerida en el Término de Referencia, quedando HABILITADO para el proceso de Evaluación de Credenciales, y presentó oferta cumpliendo con todos los criterios de especificaciones técnicas requeridos en el Término de Referencia, quedando HABILITADO para el proceso de Evaluación económica.
- El oferente Inversiones Azul del Este Dominicana, presentó toda la documentación requerida en el Término de Referencia, quedando HABILITADO para el proceso de Evaluación de Credenciales, y presentó oferta cumpliendo con todos los criterios de especificaciones técnicas requeridos en el Término de Referencia, quedando HABILITADO para el proceso de Evaluación económica.
- El oferente Sketchprom SRL, presentó toda la documentación requerida en el Término de Referencia, quedando HABILITADO para el proceso de Evaluación de Credenciales, y presentó oferta cumpliendo con todos los criterios de especificaciones técnicas requeridos en el Término de Referencia, quedando HABILITADO para el proceso de Evaluación económica.

Por todo lo antes expuesto, y de acuerdo con los requerimientos técnicos especificados en los Términos de Referencia ofrecidos a los oferentes, con posterioridad a la publicación de dicho



documento, es preciso aclarar que es un **requisito obligatorio** cumplir con todas las condiciones establecidas en el referido documento, para fines de habilitación de una propuesta.

En tal sentido, y amparados en la documentación remitida por los oferentes, este equipo de peritos ha determinado que cuatro (4) de cinco (5) oferentes cumplen con todos los requisitos técnicos solicitados en el Termino de Referencia y ficha técnica del proceso.

Hecho y firmado en un (01) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (23) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Farah Figueroa

Encargado de división
Educación e Información Financiera

Foral Frances.

Indhira Mercedes Batista

Encargada de división
Departamento de Comunicaciones